

PERMISO DE EDIFICACIÓN OBRA NUEVA

DIRECCIÓN DE OBRAS - ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE : La Serena REGIÓN: Coquimbo

NÚI	MERO DE RESOLUCIÓN
	270
FE	CHA DE APROBACIÓN
	21-11-2023
月楼	ROL SII
	241-0017

VISTOS:							
				ional de Municipalidades		_ 1	200
Planificaci	ón Territorial.			s en especial el Art. 116, s			
				amente suscritos por el p	ropietario y	profesionales	correspondientes
al expedie	ente S.P.E5.1.4./5.1.6	. N° 2023/637					
D)El Certifica	ado de Informaciones	Previas N°	60	de fecha 04-08-20	023		
E)El Antepro	yecto de Edificación	N°	de fec	:ha(cuand	o corresponda)		
				te,de la fecha <u>08-08-2023</u>			
G)El informe	Favorable de Reviso	r de Proyecto de	e Cálculo Estructural	N° de fecha		(cuando correspond	la)
				ución que aprueba el lote			ánea).
			-	ciones condicionantes par de fecha		o referidas a n, subdivisión, subd	livisi ón afecta)
	afecta, modificación, rectifi						
RESUELVO:			1.1.	CAL COMEDCIAL		con II	na
1.Conceder	permiso para			OCAL COMERCIAL		con u	IIa
<i>.</i>	() . 040.00	•	(N° de edificios, ca		ationala n	COMED	CIO ubicado
superficie	total de 249.23		mzyae i	pisos de altura, de	2200	COMER	CIO ubicado
	avenida / camino		AV. JOSE MANUEL I	BALMACEDA N°	3290		
Lote N°	48	Manzana		Localidad o Loteo del Plan Regulador		LA PAMPA	
Sector	URBANO	Zona	ZU-9	del Plan Regulador		COMUNAL	
	(URBANO RURAL)					INTERCOMUNAL)	
		antecedentes,	que forman parte de	la presente autorización i	mencionado	s en la letra C	de los VISTOS de
este perm				ios hanaficios de	ALDEL MOD	do 1050	
2.Dejar cons	stancia que la Obra q	ue se aprueba .		los beneficios de	# D.F.L.*N 2	. ue 1959.	
			(MANTIENE O PIERDE)	-vi-neienne genosialos)			
3 Que ei pre	sente permiso se oto	irga amparado i	en 192 zignieurez ann	orizaciones especiales:			
			 Jama da la autorizacio	án acnacial			
				ón especial			
		-	smo y Construcciones, otro				
4 Que el pro	yecto que se aprueb	a se ajusta ai ti	tado anteproyecto ap	orobado (cuando corresponda)			
5 Anterede	ntes del Proyecto						
	DEL PROYECTO: KFC	DT BALMACED	A LA SERENA				
	DEL PROPIETARIO						
	RAZÓN SOCIAL DEL F	PROPIETARIO				R.I	J.T.
	E. ÁLVAREZ BARCELÓ		VAREZ BARCELÓ				
	ANTE LEGAL DEL PRO					R.I	J.T.
KEI KESEITI	THE LEGICE DELLING	110110010	-				
DIRECCIÓN:	Nombre de la vía	SERVE LINKS		N°	Lo	ocal/Of/Dpto	Localidad
DINECCIOIV.	Hombie de la Fie						
TERM STOR	COMUNA	CORREC	O ELECTRÓNICO	TELÉFONO FIJO		TELÉFONO	CELULAR
	LA SERENA						
	A DEL REPRESENTANT	TE LEGAL:	SE ACREDITÓ	MEDIANTE			
FERSONERIA	A DEL REFRESCIVIAN	L LLGAL.	DE ACREDITO	DE FECHA	V REDII	CIDA A ESCRITI	JRA PÚBLICA CON
		ANTE NOTAE		DE PECTIA		CIDATALESCIATO	, or obtain con
FECHA		ANTE NOTAR	(IO SR(A)				
	JALIZACIÓN DE LOS P				- 317-3	R.U.T.	
NOMBRE O	RAZON SOCIAL de la	empresa del Al	RQUITECTO (cuando con	responda)		K.U.1.	
						DILT	
NOMBRE DE	EL PROFESIONAL ARQ	UITECTO RESPO	JNSARLE			R.U.T.	

NOMBRE DEL CALCULISTA	R.U.T.
MARIO SILVA PERAGALLO	
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR(*)	R.U.T.
ACOGIDO A ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (*)						INSCRIPCIÓN DEL REGISTRO		
TOMBRE DEL INSPECTOR TECHNE	O DE ODIGIT ()				C	ATEGORÍA		N°
NOMBRE DEL REVISOR INDEPEND	DIENTE (cuando correspo	onda)				EGISTRO	CA	TEGORÍA
MARIA EUGENIA VIAL LE ROY					00167	-13	10	
IOMBRE O RAZON SOCIAL DEL REVISOR D	EL PROYECTO DE CÁLCUL	O ESTRUCTURA	L (cuando corre	sponda)		EGISTRO	CA	TEGORÍA
NOMBRE DEL PROFESIONAL RESPONSABLE	DE LA REVISIÓN DEL PRO	YECTO DE CÁLC	ULO ESTRUCTU	RAL		R	.U.T	CETTON
- TO HOME DEC. NOT END WEEK ALON CHES COME								
r) Podrá individualizarse hasta antes del ini								
i. Caracteristicas del proyec Edificios de USO Público	TO DE OBRA NUEV	A TODO	☐ PAR	TE VNO				
DIFICIOS DE OSO FOBLICO		11 1000	(I TAN	12 14110				
CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL DE	LAS EDIFICACIONES	(personas) segú	n artículo	82	SYCHERICE	DE OCUPACIÓ	N	392
.2.4. OGUC.				- .	(personas/hec	tárea)		
CRECIMIENTO URBANO	CNO 6	SI Expl	icitar: densi	ficación / ext	ensión	DENS	IFICACIÓ	NI.
personas) según artículo 4.2.4. OGUC.		31 Expi	icitar, derisi	ilcacion / ext	C1131011	DEINS	THE TOTAL	
OTEO CON CONSTRUCCIÓN SIM	IULTÁNEA		€ NO	r si	LOTEO DFL	2 r NO		r SI
PROYECTO, se desarrollará en eta	pas:		€ NO	C SI	cantidad de	etapas	\$317F	
ETAPAS CON MITIGACIONES PARC	IALES (a considerar en IMIN	/.art.173 LGUO		Etapas	art 9° del DS	167 (MTT) de	2016	
THE CONTRACTOR OF THE CONTRACT	TO THE CONTROL OF THE PARTY	,,010 173 100 0)		12.00		101 ()		
5.1 SUPERFICIES	T				.01	1 -	OTAL (2)
SUPERFICIE S. EDIFICADA SUBTERRÁNEO (S)	ÚTIL (m2)	0	COMÚN (n	n2)	0	OTAL (m	2)
5. EDIFICADA SOBRE TERRENO						249.23		
1er piso + pisos superiores)	249.23		0					
S. EDIFICADA TOTAL	249.23		0			249.23		
S. Edificada por nivel o piso		ÚΤ	IL (m2)		ÚN (m2)	tional si hubio	TAL (m2)	
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								-
nivel o piso								
TOTAL		0		 0		0		
1 2 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1								
S. Edificada por nivel o piso			regar noja a TIL (m2)		úN (m2)	isos sobre el	TAL (m2)	
nivel o piso			9,23	0,00	ON (IIIZ)		9,23	
nivel o piso		1 24	.3,23	0,00				
nivel o piso				_				
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
nivel o piso								
TOTAL		24	9.23	0		24	9.23	
EDIEICADA BOD DESTINO								
. EDIFICADA POR DESTINO	Residencial ART	Equipamier	to Act. Pro	ductivas Inf	raestructura	Área verde	ART ESP	acio Púb
DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)	2.1.25. OGUC	ART. 2.1.33. OG		28. OGUC AF	RT 2.1.29. OGUC	2.1.31. OGL	C AR	T 2.1.30. OG
UPERFICIE EDIFICADA		249.23				1		
.2 NORMAS URBANÍSTICAS REDIO(S) EMPLAZADO(S) EN ÁREA	A DE RIESGO		C N	0 0	sı l	C PA	ARCIAL	
(3) 4, (1)								

NORMAS URBANÍSTICAS	PROYECTADO	PERMITIDO
DENSIDAD	N/A	300 HAB/HÁ
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES (sobre 1er piso)	N/A	
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (1er piso)	0.14	0.8
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.14	4

ISTEMA DE AGRUPAMIENTO						AISLADO		AISLADO, PAREADO, CONTINUO		
DOSAMIENTO						SEGUN OGUC		SEGÚN OGUC		
NTEJARDÍN						3,00 M.		3,00 M.		
LTURA EN METROS Y/O PI	SOS					7,10 M.		18,00 M.		
STACIONAMIENTOS AUTO			10/35			12		12		
STACIONAMIENTOS BICIC			BHILL			6		6		
STACIONAMIENTOS OTRO	S VEHÍCULOS	S (ESPECI	FICAR)			N/A		N/A		
STACIONAMIENTOS PARA	PERSONAS (ON DISC	APACI	DAD	ayulla (SELECTION	2		1		
ESCUENTO ESTACIONAMI	ENTO PARA	AUTOMÓ	VILES	POR		201 (0.70)		CANTIDÁD		
STACIONAMIENTO PARA E		10101110	V,EE5 .		€ NO		CSI I	DESCONTADA		
3 USO DE SUELO Y DESTIN		MPLADOS	5(S)			•			-	
TIPO DE USO		idencial AR		quipamiento ART.	Act. Productiva:	ART Int	fraestructura ART	Area verde ART	Espacio Público AR	
	2.	1.25. OGUC		2.1.33. OGUC	2.1.28. OGU	С	2.1.29. OGUC	2.1.31. OGUC	2.1.30. OGUC	
LASE / DESTINO				MERCIO						
CTIVIDAD			_	STAURANTE	1					
SCALA (Art. 2.1.36. OGUC) 4 PROTECCIONES OFICIAL			DA.	SICO	L					
© NO C SI, espe		Г ZCH		Гісн	□ ZOIT	IFC	TRO; especifi	car		
MONUMENTO NACION		ZT		ГМН			A NATURALEZ			
5 FORMA DE CUMPLIMIEN	- MANAGEMENT		IC (*)	J WHI	J SANTO	KIO DL L	ZA NATORALLZ	-A		
	APORTE			SPECIFICAR;						
							laste		.: 4 \	
CÁLCULO DEL PORCENT	-							4000	ion)	
Exigible conforme a pla		ulo prime	ro tra	nsitorio de la L	ey N- 20.958					
P	PROYECTO				/DENC		CENTAJE DE C			
CON DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	HASTA 8	.000		(DENS	392)	OCUPACIÓN)		= 2,16 %	
	Perso	nas/Hect	área			200			_ 2,10 %	
C CON DENSIDAD DE	OCUPACIÓN	SORRE 8	000			200				
CON DENSIDAD DE		nas/Hect	_				44%			
antecedentes respectivos a dichi ta 3: La Densidad de Ocupación, t. 2.2.5. Bis OGUC)				_	(Carga de ocu	oación del j	proyecto calculad	a según el art. 4.2.4. d no más la superficie e		
C. 2.2.3. BIS OGUC)						espa	ecio publico adyac	ente existente o pre		
7 CÁLCULO DEL APORTE	(EN	LOS CAS	os Qu	UE CORRESPON	IDA)	_				
AVALÚO FISCAL VIGENTE	A LA FECHA DE	LA SOLICITU	D DEL				PORCENTAIR	DE BENEFICIO POR		
PERMISO, CORRESPO				\$ 716396203		d)		RUCTIBILIDAD	%	
(no se debe incluir va	lor de edificacio	nes existent	es)						100	
+ 74 522 522				1 1	2.45.0/		.	5.47.4450		
\$ 716396203			- 1 × 11	1 x	2,16 % % DE CESIÓ	NI.	= \$1	5474158		
AVALÚO FISCAL INCREMEI TERRENI	NTADO, CORRESPO! DS (*) [(c) + {(c) x (d)}		LOS	1 ^ I	((a) o (b)]			APORTE EQUIVALENTE EN DINERO [(e) x {(a) 0 (b)}]		
(*) El Avalúo Fiscal debe inc	crementarse en la	a misma pro	porción	que el aumento d	e constructibilida	dobtenido	por un beneficio	normativo (inciso 2º a	rt. 2.2.5. 8is C. OGUC	
B INCENTIVOS NORMATIV	OS DEL IPT. A	LOS OU	E SE A	COGE EL PROY	ECTO				(Art. 184 LGU	
NEFICIO				CONDICIÓN P		BENEEL	CIO.		,	
NEFICIO				CONDICIÓN P						
NEFICIO				CONDICIÓN P			SCHOOL SECTION AND ASSESSED.		1923	
DISPOSICIONES ESPECIA	LES A OUF SI	E ACOGE	EL PRO		OF TAKEA					
D.F.L-N°2 de 1959		onjunto A	_		Provección So	mbras Art. 2	.6.11, OGUC	Segunda Vivienda	Art. 6.2.4. OGUC	
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmol				Art. 63 LGUC	Proyección Sombras Art. 2.6.11. OGUC Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8. OGUC Art. 2.4.1. OGUC Inciso Segundo					
Art, 6.6.1. OGUC, según resoluc					(V y U) de fe			vigente hasta		
Otro ; especificar								1.11		
O NÚMERO DE UNIDADES	S TOTALES PO	OR DESTI	ЛО					Art 6° letra L• D	.S. N° 167 de 2016 M	
VIVIENDAS BODE		ICINAS		ALES COMERC	ALES Otro	; especif	icar	To	TAL UNIDADES	
0	0		1			N°		1		
					•					
TACIONAMIENTOS para a	automóviles	12		Otros	Ecne	cificar	Cantidad	Especificar	Cantidad	
	ACIONAMIENTOS para automóviles 12 Otros					CIIICAI	Caridada	ESPECIATED	Cantidad	
STACIONAMIENTOS para l	Conce Programmy	6		Estacionami exigidos (I	entos	ciricai	Curidad	Especialed	Cantidad	

6,07MTS.

70°

DISTANCIAMIENTOS

RASANTE

SEGÚN OGUC

SEGÚN OGUC

CANTIDAD DE SITIOS RESULTANTES

6.11 PARA PROYECTOS DE CONDOMINIO TIPO B

SUPERFICIE TOTAL DE TERRENO

7 OTRAS AUTORIZACIONES QUE FORMAN PARTE DE ESTE PERMISO (Inciso final Art. 5.1.6. de la OGUC)

☐ DEMOLICIÓN	☐ INSTALACIÓN DE FAENAS	
COTRAS (especificar)		F EJECUCIÓN DE EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y SOCALZADOS

8 CLASIFICACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN

CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)	CLASIFICACIÓN	m2	%(*)	VALOR m2 (**)
A-4	249.23	100	168321				

(*) El 100% corresponde a la superficie edificada total que se calcula según Tabla de Costos Unitarios MINVU

(**) Valor de la Tabla de Costos Unitarios MINVU vigente a la fecha de ingreso de la solicitud.

9 DERECHOS MUNICIPALES

(a)	PRESUPUESTO (Calculado con Tabla Costos Unitarios MINVU)			\$41950642
(b)	SUBTOTAL 1 DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,5% Art. 130 LGUC)]		%	\$629260
(c)	DESCUENTO POR UNIDADES DE CASAS O PISOS TIPO REPETIDOS		(-)	\$ 0
(d)	SUBTOTAL 2 DERECHOS MUNICIPALES [(b) - (c)]			\$629260
(e)	DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(d) x (30%	6)]	(-)	\$ -188778
(f)	DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	\$0
(g)	TOTAL DERECHOS A PAGAR [(d) - (e) - (f))]			\$ 440482
	GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	002563	Fecha	21-11-2023

9.1 CÁLCULO DE DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS (Art. 130 LGUC; Art. 5.1.14. OGUC)

Unidades de Casas o pisos tipo repetidos	Porcentaje de descuentos de los derechos municipales	Número maximo de unidades con descuento por tramo	DESCUENTO (\$)
1° y 2°	0%	0	
3°,4° y 5°	10%		
6°,7°,8°,9 y 10°	20%	2	
11 a la 20 , inclusive	30%	10	
21 a la 40 ° inclusive	40%	20	
41 o más	50%	variable	
OTAL DESCUENTO:		0	

Esta tabla se debe aplicar para cada vivienda o piso tipo que se repita

10 GLOSARIO

D.F.L: Decreto con Fuerza de Ley D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal ICH: Inmueble de Conservación Histórica INE: Instituto Nacional de Estadísticas

IMIV: Informe de Mitigación de Impacto Vial

I.P.T: Instrumento de Planificación Territorial.

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones SAG: Servicio Agrícola y Ganadero SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica ZOIT: Zona de Interés Turístico

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

- P.ON. N° 270 de fecha 21.11.2023.
- Se deja constancia, que la obtención del presente permiso no autoriza a su titular a dar inicio a la ejecución del proyecto o actividad, en el caso que sea de aquellos descritos en el artículo 10 de la ley Nº 19.300, sobre Bases del Medio Ambiente, esto es, cuando se trate de aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia, además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de Obras Municipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes Nº E187.171, de 2022, de la Contraloría Regional de Coquimbo, Nºs. E126.162, de 2021 y 23.683, de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19, Nº 8, de la Constitución Política de la República y 4º, letra b), y 5º, inciso tercero, de la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y demás normativa vigente y aplicable.





FERNANDO RUIZ ZAMARCA

DIRECTOR DE OBRAS FIRMA Y TIMBRE

FRZ/CSC/PZA

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Correlativo
- Exp. N° 637/2023 DOM DIGITAL

FRZ/CSC/MNP/PZA.-